



Comprar

norma española

UNE 171350

Diciembre 2016

TÍTULO

Calidad ambiental en interiores

Calidad ambiental en hostelería

Indoor air quality. Air quality in hotel and catering venues.

Qualité de l'environnement intérieur. Qualité de l'environnement dans l'hôtellerie.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 171 *Calidad ambiental en interiores* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 171350

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 43654:2016

© AENOR 2016
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

27 Páginas



Comprar

Índice

1	Objeto y campo de aplicación.....	4
2	Normas para consulta	4
3	Términos y definiciones.....	4
4	Consideraciones generales	5
4.1	Inventario	5
4.2	Establecimiento de niveles	6
4.3	Criterios de valoración.....	6
4.4	Categorización de riesgos. Índice de ponderación (IP)	6
4.5	Metodología de valoración de la CAI.....	7
5	Aspectos de diseño	8
5.1	Calidad del aire exterior	8
5.2	Sistemas de ventilación.....	9
5.3	Instalaciones de riesgo para la prevención de la legionelosis.....	9
5.4	Piscinas de uso público climatizadas (piscinas, spa, jakuzzis, etc.)	9
6	Aspectos de control.....	9
6.1	Parámetros obligatorios	9
6.2	Parámetros complementarios	12
7	Aspectos de mantenimiento higiénico-sanitario	14
7.1	Evaluación higiénica de los sistemas de climatización.....	14
7.2	Control de plagas/vectores.....	15
7.3	Operaciones de limpieza (Productos Químicos).....	15
7.4	Control de Legionella en instalaciones de riesgo	16
8	Valoración de la CAI.....	16
8.1	Valoración de aspectos de Diseño.....	16
8.2	Valoración de aspectos de control.....	17
8.3	Valoración de aspectos de mantenimiento higiénico-sanitario	18
8.4	Cálculo del Índice Global de la CAI.....	18
9	Bibliografía.....	19
Anexo A (Normativo)	Lista de chequeo tipo para UTAs	20
Anexo B (Informativo)	Ejemplo cálculo del índice global de la CAI.....	22



Comprar

1 Objeto y campo de aplicación

El objeto de la presente norma es describir una metodología para la Valoración de la Calidad y Salud Ambiental en Interiores de edificios de hostelería con alojamiento, tales como complejos hoteleros, hoteles, apartahoteles, hostales, casas rurales y albergues, con el fin de prevenir los riesgos ambientales perjudiciales para la salud y el confort de los usuarios, y dar una valoración ponderada de cada uno de los aspectos que afectan a la Calidad Ambiental en los Interiores (CAI) de Hostelería

El campo de aplicación de la norma son los ambientes interiores de todo tipo de instalaciones y edificaciones, destinadas a hostelería.

2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 100012, *Higienización de sistemas de climatización*

UNE 171212, *Calidad de aire interior. Buenas prácticas en las operaciones de limpieza.*

UNE 171330-1, *Calidad ambiental en interiores. Parte 1: Diagnóstico de calidad ambiental interior.*

UNE 171330-2, *Calidad ambiental en interiores. Parte 2: Procedimientos de inspección de calidad ambiental interior.*

UNE 171330-3, *Calidad ambiental en interiores. Parte 3: Sistema de gestión de los ambientes interiores.*

UNE-EN 779, *Filtros de aire utilizados en ventilación general para eliminación de partículas. Determinación de las prestaciones de los filtros.*

UNE-EN ISO 14644-1:2016, *Salas limpias y locales anexos controlados. Parte 1: Clasificación de la limpieza del aire mediante la concentración de partículas.*

UNE-EN 16636, *Servicios de gestión de plagas. Requisitos y competencias.*

UNE-EN ISO 14001, *Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.*

UNE-ISO 2631-1:2008, *Vibraciones y choques mecánicos. Evaluación de la exposición humana a las vibraciones de cuerpo entero. Parte 1: Requisitos generales.*

UNE-ISO 2631-2:2011, *Vibraciones y choques mecánicos. Evaluación de la exposición humana a las vibraciones de cuerpo entero. Parte 2: Vibración en edificios (1 Hz a 80 Hz).*